



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00303803--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el cual el Biól. Alasco LÓPEZ solicita la admisión como alumno a la carrera de posgrado, MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al Biól. Alasco LÓPEZ (DNI: 40.401.981) a la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

NB/Mbl